



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0037317/2011, por el cual el Departamento MÁQUINAS, solicita se le asigne funciones al Ing. Pablo Eduardo BRUNO en MÁQUINAS II, como carga anexa a su cargo de revista; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 vta. el Ing. Pablo BRUNO expresa su conformidad;

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos a fs. 04 y por la Secretaria Académica Área Ingeniería a fs. 05;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Asignar funciones al Ing. Pablo Eduardo BRUNO (Leg. 37605 – D.N.I. 10.249.924 – F.N. 24-FEB-53) en MÁQUINAS II, del Departamento MÁQUINAS, como carga anexa en su cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) por concurso en PROPULSIÓN (I.A).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Departamento Máquinas, al Área Personal y Sueldos, al Área Administrativa Apoyo a la Función Docente, incorpórese al Legajo Personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 767- H.C.D.-2011.

